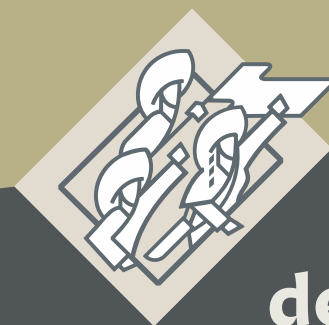


Programas Institucionales

Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



INDICE

1. Presentación	2
2. Visión	3
3. Marco Jurídico	4
4. Regionalización	6
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	9
6. Contribución a la Visión Nacional	11
7. Contribución a la Agenda 2030	13
8. Temáticas del Programa	16
9. Indicadores y Metas	19
10. Anexos	22
a. Participación Ciudadana	
b. Diagnostico	

1

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior
de Acatlán de Osorio**
Hacer historia. Hacer futuro.

1. Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.



Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

2

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior
de Acatlán de Osorio**
Hacer historia. Hacer futuro.

2. Visión

Ser la mejor Institución de educación superior tecnológica integral en el entorno, reconocida por la calidad educativa en la formación profesional de sus egresados, y por el desarrollo de investigación pertinente y sustentable.

3

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Sup
de Acatlán de Osorio**
Hacer historia. Hac

PLÁSTI



3. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

4. Regionalización

En el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO), estamos conscientes que la construcción de un estado con educación de calidad, requiere elevar substancialmente el nivel de compromiso de los diferentes actores; un sistema de educación superior de calidad debe impulsar el desarrollo social, científico, tecnológico, cultural y humano, sin dejar de lado el cuidado del medio ambiente. Asimismo, debe ser capaz de innovar y generar cambios racionales, responsables, creativos y de pertinencia en su entorno.

Por esta razón los objetivos, estrategias y líneas de acción, integrados en el Programa Institucional (PI) derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2014, contribuirán a la mejora del servicio de educación superior tecnológica en la región mixteca, principalmente en los 13 municipios que conforman el área de influencia del ITSAO.

1. Acatlán
2. Ahuehuetitla
3. Chinantla
4. Guadalupe
5. Petlalcingo
6. Piaxtla
7. San Jerónimo Xayacatlán

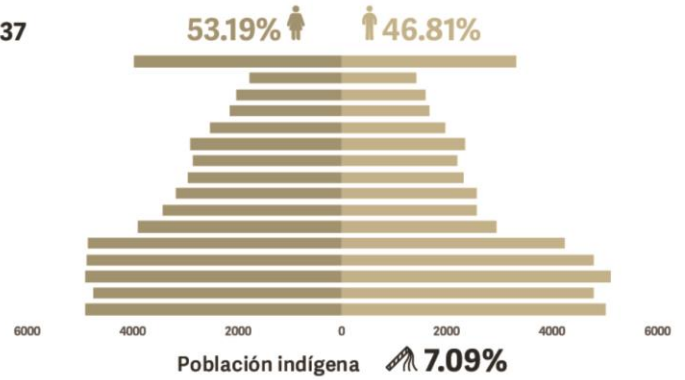
8. San Pablo Anicano
9. San Pedro Yeloixtlahuaca
10. Chila
11. Tehuizingo
12. Totoltepec de Guerrero
13. Xayacatlán de Bravo

Imagen 1.1 Región 17 Acatlán




Población: 104,137


75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



64.4% Vinculación laboral

18 Proyectos productivos desarrollados

80% Programas acreditados

 **50.8%** Eficiencia terminal

 **4.2%** Deserción escolar

Tasa de titulación **71.4%**

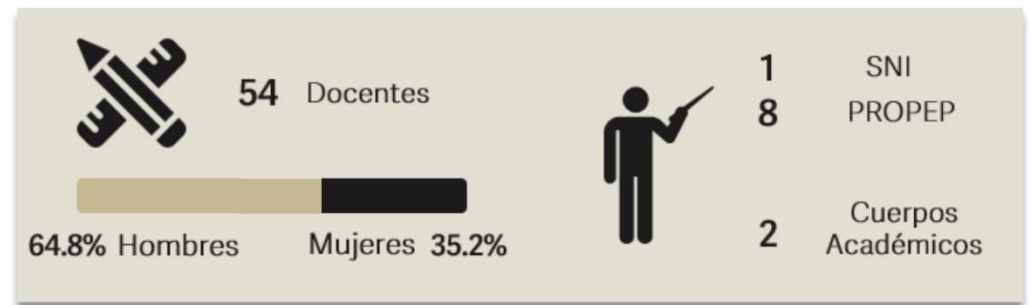


Tasa de graduación **51.3%**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación y Vinculación del ITSAO.

Imagen 1.2 Indicadores



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación y Vinculación del ITSAO.

5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024

El mes de noviembre de 2019, se publicó el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 del Estado de Puebla, el cual se conforma por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial además de cuatro Enfoques Transversales, cuya finalidad es mejorar la problemática actual y alcanzar los objetivos desde un enfoque integral.

El objetivo y estrategias que integran el Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio se encuentran alineados al Eje 4 Disminución de las Desigualdades, que prioriza la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida, así como cerrar las brechas entre las regiones.

El esquema 1.1 nos permite visualizar el número de estrategias y líneas de acción con las que contribuirá el ITSAO al cumplimiento del Eje 4 del PED, fortaleciendo su

ejecución a través de Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas, como se encuentra plasmado en las estrategias para:

- Fortalecer la Calidad Educativa e Innovadora
- Propiciar la Permanencia y/o Atracción Estudiantil
- Impulsar la Formación Humanística
- Impulsar la Vinculación Productiva y Social

Apoyadas de 25 líneas de acción que asimismo contribuyen con los enfoques transversales del PED de Infraestructura, Pueblos Originarios, Igualdad Sustantiva y Cuidado Ambiental.



Esquema 1.1 Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



- Estrategia 1, 4 acciones
- Estrategia 2, 4 acciones
- Estrategia 3, 3 acciones
- Estrategia 4, 3 acciones

Enfoque transversal Infraestructura

- Estrategia Transversal de Infraestructura
2 acciones

Enfoque transversal Pueblos Originarios

- Estrategia Transversal de Pueblos Originarios,
2 acciones

Enfoque transversal Igualdad Sustantiva

- Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva,
4 acciones

Enfoque transversal de cuidado ambiental y atención al cambio climático

- Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático,
3 acciones

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación y Vinculación del ITSAO.

6. Contribución a la Visión Nacional

Con la responsabilidad de construir un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales, el Gobierno Federal integró el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, donde los 3 objetivos tomados en cuenta para la alineación del Plan Estatal de Desarrollo son:

1. Política y Gobierno
2. Política Social
3. Economía

Uno de los objetivos más importantes del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024, la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.

En alineación a esta premisa, el PED se diseñó con el propósito de orientar esfuerzos y contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales que permita a su vez consolidar el desarrollo social, económico, político y cultural del estado de Puebla apoyados en los 4 Ejes del Gobierno:

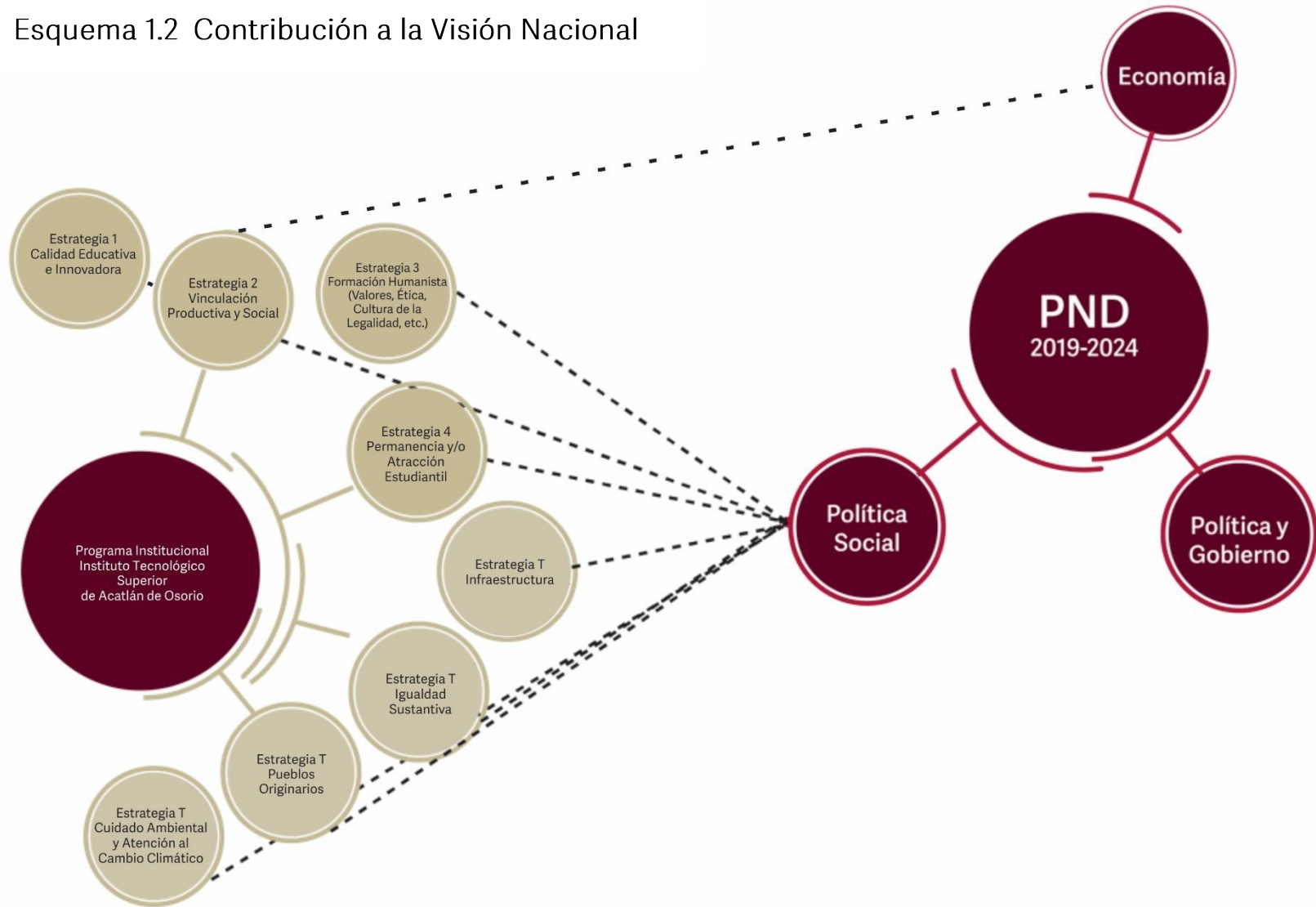
- Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
- Recuperación del Campo Poblano

- Desarrollo Económico para Todas y Todos
- Disminución de las Desigualdades

Asimismo, se incorporaron los Enfoques Transversales de: Infraestructura; Pueblos Originarios; Igualdad Sustantiva; y, Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático.

Por lo que corresponde al Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO), se formuló con estricto apego al cuarto eje del PED: Disminución de las desigualdades, que a su vez contribuye al cumplimiento del objetivo nacional de Política Social.

Esquema 1.2 Contribución a la Visión Nacional



Fuente: Elaboración propia con datos del PI del ITSAO, Agenda 2030.

7. Contribución a la Agenda 2030

Con la responsabilidad de construir un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre todos los sectores sociales, el Gobierno Federal integró el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde la política social contempla que el desarrollo sostenible es primordial debido a que es un factor importante para el bienestar de la sociedad en general.

El desarrollo sostenible contempla satisfacer las necesidades de las generaciones actuales en todos los ámbitos, pero sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

Es por ello que en el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO), estamos conscientes que para lograr alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se requiere del compromiso y la participación activa de la Administración Pública.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 contempla los 17 Objetivos incluidos en la Agenda 2030. En concordancia con este esquema que da respuesta a las principales necesidades y retos que enfrenta la entidad, el ITSAO consideró el establecimiento de estrategias que contribuyan

al cumplimiento principalmente del objetivo 4 enfocado a Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, como se encuentra referenciado en el esquema 1.3.

Sin embargo y con el propósito de fortalecer la educación integral de los estudiantes se consideró la contribución en los objetivos 3, 5, 7, 8, 10, 11, 13 y 16, que en su conjunto garantizan que todos y todas las personas estén en posibilidad de adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medio.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Reducir la desigualdad en y entre los países.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Promover acciones por el clima



Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

Esquema 1.3 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030



Contribución a 9 objetivos

16 metas

Contribución con las metas de los objetivos de Desarrollo Sostenible																	
METAS	3.7	4.3	4.4	4.b	4.c	5.1	5.2	5.5	5.b	7.2	8.2	10.4	11.1	13.1	16.1	16.6	
Estrategia 1		✓			✓				✓								
Estrategia 2			✓							✓	✓						
Estrategia 3		✓															✓
Estrategia 4		✓			✓												
Estrategia Transversal de Infraestructura		✓										✓		✓			
Estrategia Transversal de Pueblos Originarios	✓					✓						✓					
Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva		✓				✓	✓		✓			✓			✓		
Estrategia Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático		✓						✓					✓	✓			

8. Temáticas del Programa

Objetivo

Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio.

ESTRATEGIA 1

Fortalecer la Calidad Educativa e Innovadora.

Líneas de Acción



1. Promover el desarrollo de capacidades de la plantilla docente a través de programas de capacitación y formación.
2. Impulsar las actividades de investigación a través del desarrollo de proyectos multidisciplinarios.
3. Fortalecer los programas educativos a través del cumplimiento de los estándares internacionales establecidos por los organismos acreditadores.
4. Promover el intercambio académico en el desarrollo formativo del estudiantado.

ESTRATEGIA 2

Impulsar la Vinculación Productiva y Social.

Líneas de Acción



1. Fortalecer los mecanismos de vinculación con los sectores a través de la operación de los consejos consultivos.
2. Promover la participación de egresados en el Consejo de Vinculación.
3. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de alto impacto para la solución de problemas regionales.
4. Considerar la participación de la comunidad tecnológica en actividades con causa social.

ESTRATEGIA 3

Impulsar una Formación Humanista (Valores, Ética, Cultura de la Legalidad, Auto Cuidado, etc.).

Líneas de Acción



1. Desarrollar dentro del programa de tutorías, actividades para el fortalecimiento de valores.
2. Implementar estrategias para la consolidación de un sistema educativo basado en valores.
3. Fomentar el pensamiento ético y responsable en las y los estudiantes.

ESTRATEGIA 4

Propiciar la Permanencia y/o Atracción Estudiantil.

Líneas de Acción



1. Garantizar la permanencia de las y los estudiantes a través de la gestión de programas de becas.
2. Incrementar la oferta educativa del Instituto de acuerdo a las necesidades de la región.
3. Empezar mecanismos de difusión de la oferta educativa en las instituciones de educación media superior localizadas en el área de influencia del Instituto.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA

Mejorar el Equipamiento, Rehabilitación y/o Ampliación de la Infraestructura existente.



Líneas de Acción

1. Fortalecer la infraestructura educativa, mediante el análisis de la capacidad instalada y la realización de una planeación de mediano y largo plazo para su mantenimiento, modernización y acrecentamiento.

2. Modernizar y rehabilitar los espacios disponibles para actividades educativas y recreativas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL PUEBLOS ORIGINARIOS

Fomentar una Educación con Identidad y Pertinencia Cultural.



Línea de acción:

1. Desarrollar proyectos que apoyen la preservación de la cultura de los pueblos indígenas.
2. Generar esquemas administrativos que faciliten la incorporación de estudiantes provenientes de municipios indígenas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Consolidar la Educación Inclusiva con Perspectiva de Género en los programas educativos.



Línea de acción:

1. Desarrollar mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.



- Garantizar que mujeres embarazadas tengan las mismas oportunidades de ingreso a estudios de tipo superior.
- Implementar estrategias para el uso del lenguaje incluyente y no sexista.
- Impulsar protocolos de atención a estudiantes mujeres víctimas de violencia.
-

- Fortalecer la gestión educativa con enfoque sostenible promoviendo un uso más eficiente de los recursos disponibles.

ESTRATEGIA
TRANSVERSAL
CUIDADO
AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO
CLIMÁTICO



Fomentar entre las y los estudiantes la Conservación del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable.

Línea de acción:

- Promover el uso más eficiente de los recursos disponibles a través de los controles operacionales.
- Considerar en los Programas de Trabajo del Instituto la mitigación de los impactos ambientales.



9. Indicadores y Metas

19

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior
de Acatlán de Osorio**
Hacer historia. Hacer futuro.

INDICADORES Y METAS

1.

Porcentaje de Eficiencia Terminal

Descripción

Contabiliza el porcentaje de los estudiantes egresados titulados con respecto a los que ingresaron en la Institución.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio/Divisiones de Carrera

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 41

Meta 2024 49

3.

Porcentaje de Vinculación Laboral

Descripción

Se refiere a los egresados incorporados en el sector laboral que hayan logrado colocarse en los sectores productivos de bienes y servicios de acuerdo a su perfil.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio/Departamento de Vinculación

Periodicidad Anual

Desagregación Regional/Estatal/Nacional

Unidad de Medida

Línea Base 2018 64

Meta 2024 69

2.

Porcentaje de Deserción Escolar

Descripción

Se refiere a los estudiantes dados de baja definitiva Durante el periodo escolar.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio/Departamento de Servicios Escolares

Periodicidad Semestral

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 3.4

Meta 2024 3.3

4.

Tasa de Titulación

Descripción

Se refiere a los estudiantes que se titularon de todas las generaciones

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio/Divisiones de Carrera

Periodicidad Semestral

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 69.9

Meta 2024 79.5



5.

Tasa de graduados

Descripción

Para este indicador se considera la eficiencia de egreso, de los estudiantes que ingresaron contra los que egresaron de la generación.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio/Divisiones de Carrera.

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 47.1

Meta 2024 53.4



6.

Porcentaje de Proyectos concluidos o con etapas concluidas.

Descripción

Contabiliza el porcentaje de los proyectos de investigación desarrollados que concluyeron o cuentan con etapas concluidas en el ciclo escolar en curso.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio/Divisiones de Carrera.

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 50.0

Meta 2024 91.6

7.

Porcentaje de Programas Académicos Acreditados.

Descripción

Los datos muestran el porcentaje de programas académicos acreditados en la Institución.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio/Divisiones de Carrera.

Periodicidad Anual

Desagregación Regional/Estatal/Nacional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 80.0

Meta 2024 100.0



8.

Porcentaje de Estudiantes becarios.

Descripción

Se refiere a los estudiantes beneficiarios en algún tipo de beca en la Institución.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio/Departamento de Servicios Escolares.

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal/Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 68.3

Meta 2024 64.0







a. Participación Ciudadana

a. Participación Ciudadana

Con el propósito de contar con información directa sobre la realidad que se vive en la región de Acatlán con una perspectiva ciudadana, el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO) organizó un Foro de participación el 18 febrero de 2020, a través del cual voces del sector educativo, social y productivo de la región, expresaron los temas que más les preocupa en este momento.

Este diálogo social y académico en su conjunto, realizado en las instalaciones del ITSAO, permitió la reunión de más de 190 personas y la recopilación de 67 aportaciones, de las cuales el 86.5% se enfocaron a problemáticas y propuestas de los temas incluidos en el Eje 4 Disminución de las Desigualdades, el 7.5% opinaron sobre el Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho, el 4.5% fueron problemáticas relativas al Eje 3, Desarrollo Económico para todas y todos; el resto vertió opiniones sobre el Eje 2, Recuperación del Campo Poblano.

Cabe mencionar que, de los ejes transversales, el correspondiente al medio ambiente, fue el que contó con un mayor número de participaciones seguido por el de infraestructura.

Es importante destacar la participación de más del 40% de mujeres en este espacio de reflexión y del cual un porcentaje importante de las aportaciones sirvieron como insumo para

fortalecer las estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del ITSAO.



b. Diagnóstico



25

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico Superior
de Acatlán de Osorio**
Hacer historia. Hacer futuro.

b. Diagnóstico

A. Introducción

El Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO), se encuentra ubicado en la región 17 del Estado de Puebla, su inicio de operaciones fue en el año de 1997, a través de un Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Puebla, firmado el 29 de diciembre de 1997, y fue creado como respuesta a la necesidad de llevar la cultura tecnológica a los habitantes del municipio de Acatlán y los 13 municipios más que comprenden su zona de influencia.

Su propósito fundamental es formar profesionales con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos en la solución creativa de problemas económicos, sociales y ambientales; sin menoscabar el desarrollo del pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora y capacidad creadora.

El incrementar el acceso a la educación, es uno de los compromisos emanados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y por lo que corresponde a la educación superior tecnológica, el Instituto está consciente del compromiso

institucional que implica trabajar en el desarrollo de diversas estrategias que permitan no solo incrementar el acceso sino también dotar de las habilidades y competencias suficientes a los estudiantes de una manera incluyente y equitativa, que permita asegurar su permanencia y egreso.

De acuerdo con los datos del INEGI, al 2015 los alumnos inscritos, personal docente y escuelas del sistema educativo nacional al inicio de cursos del 2014-2015, fue de un total de alumnos inscritos de 34 308 717, de estos el 51% son hombres y el 49% mujeres, con un total de personal docente de 1 981 305 y total de escuelas de 254 398. De lo anterior corresponden a educación superior 3 394 062 estudiantes, de estos el 51% son hombres y el 49% mujeres, con un total de personal docente de 347 464 y 6 588 instituciones.

Al 2015, datos del INEGI, registran que:

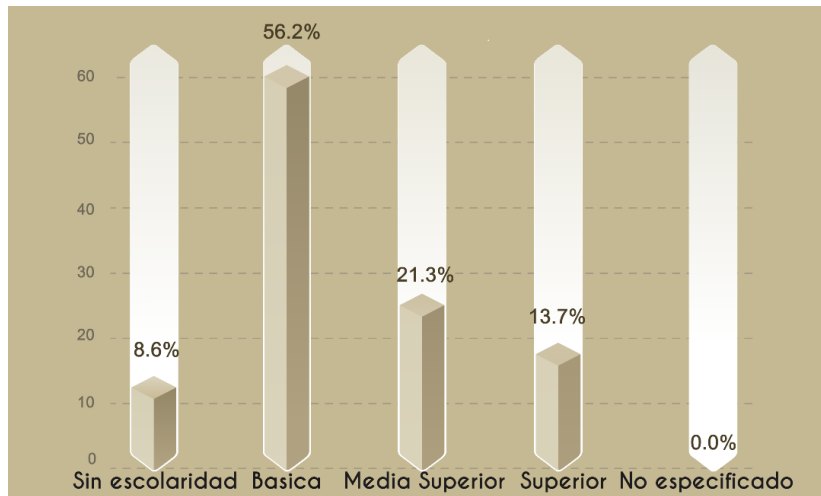
- El 97.7% de las niñas y niños de 6 a 11 años asisten a la escuela y 9 de cada 10 están cursando primaria.
- El 93.3% de las niñas y niños de 12 a 14 años asisten a la escuela y 8 de cada 10 están cursando secundaria.
- el 31.5% de los jóvenes de 18 a 24 años asisten a la escuela y 1 de cada 2 están cursando nivel superior.

- El 73.2% de los adolescentes de 15 a 17 años asisten a la escuela y 7 de cada 10 están cursando media superior.

En el ámbito Estatal, al 2015 en el Estado de Puebla, la población de 15 años y más según el nivel de escolaridad, registró un 7.9% sin escolaridad, el 53.3 % cuenta con educación básica, 19.0% con educación media y 16.5% con educación superior.

A nivel local, al 2015 en el municipio de Acatlán, la población de 15 años y más según el nivel de escolaridad se registró el 56.2% en básica, 21.3 % cuenta con educación media, 13.7 % cuenta con educación superior y sin escolaridad el 8.6 %.

Gráfica 1.1 Nivel de Escolaridad en el Mpio. de Acatlán

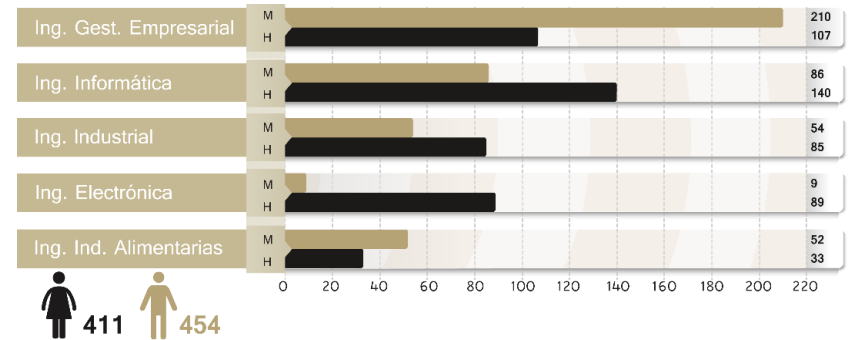


Fuente: Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

Como se puede apreciar, existe una gran brecha entre la escolaridad básica y el nivel superior, por lo que resulta apremiante atender la retención de las y los estudiantes en el paso de básica a media superior y superior.

De manera particular, en el ITSAO y de acuerdo con la Estadística de Educación Superior por Institución (formatos 911.10), para el inicio del ciclo escolar 2019-2020, el ITSAO atiende a una matrícula de 865 estudiantes, de los cuales el 47.5% son mujeres y el 52.5% son hombres, distribuidos en los 5 programas educativos que se imparten en la Institución:

Gráfica 1.2 Matrícula



Fuente: Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio.

Por otra parte, y con el propósito de fortalecer la permanencia de los estudiantes, se han implementado diversas estrategias como la implementación del programa de Tutorías, así como la gestión de becas y apoyos, cuyo índice al cierre del ciclo escolar 2018-2019 fue del 71.8%.

Estas acciones han permitido que el Índice de Deserción del Instituto sea del 3.4%, sin embargo, se deben establecer más acciones que permitan una mejora en materia de eficiencia terminal cuyo índice del ciclo escolar anterior fue del 48.9%, de acuerdo a los Indicadores Básicos Institucionales 2018-2019 integrados en la plataforma nacional del Sistema Integral de Información del TecNM.

En materia de calidad educativa, el ITSAO cuenta con el 80% de sus programas educativos acreditados, lo que representa contar con el 64% de la matrícula en Programas Educativos de Calidad:

Tabla 1.1 Programas Educativos Acreditados

Programa Educativo	Organismo Acreditador
Ingeniería Industrial	CACEI
Ingeniería Electrónica	CACEI
Ingeniería en Industrias Alimentarias	CACEI
Ingeniería Informática	CONAIC
Ingeniería en Gestión Empresarial	En proceso

Fuente: Subdirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio.

Así mismo ha registrado ante PRODEP dos Cuerpos Académicos, el primero con el tema "Transferencia de Tecnología aplicada a la resolución de problemas" y el segundo con el tema "Transformación de alimentos y aplicación de tecnología", ambos cuerpos académicos participan activamente docentes y estudiantes, en el desarrollo de 18 proyectos actualmente, algunos de los cuales han tenido la oportunidad de participar a nivel nacional e internacional.

Es importante mencionar que diez docentes cuentan con registro de Perfil Deseable. El 62.9% de la plantilla docente cuenta con estudios de posgrado acreditados y de los cuales, el 37.7% tiene grado académico y uno es candidato al Sistema Nacional de Investigadores, de acuerdo a los datos contenidos en los formatos 911.

Así mismo, 16 docentes cuentan con certificación CONOCER ECO772 "Evaluación del aprendizaje con enfoque en competencias profesionales" y 14 se certificaron en el estándar CONOCER ECO 0647 "Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior.

En materia de Vinculación actualmente se cuenta con 48 convenios operando a nivel nacional, estatal y regional.

B. Identificación de Problemáticas

La matrícula del Tecnológico Nacional de México (TecNM) a nivel nacional ha mantenido un incremento promedio anual cercano al 4%; aunque los dos últimos años la velocidad de crecimiento ha disminuido prácticamente a la mitad, pues en 2017 fue de 2.6% y en 2018 solo de 1.8%, mostrando una

desaceleración, situación que no es ajena para el ITSAO, ya que en el ciclo anterior se tuvo un crecimiento negativo de -6.2%; por lo que el incremento del acceso a la educación superior es un tema relevante en la planeación de estrategias para la captación de jóvenes que egresan de educación media superior, lo que representa un reto mayúsculo ya que la migración de jóvenes en la región es un factor muy importante para la deserción.

Además de lo expresado anteriormente, a nivel regional se observa lo siguiente:

- Deficiente atención a estudiantes egresados del nivel medio superior para su ingreso al ITSAO.
- Escasa vinculación con el sector público, privado y social.
- Desarrollo limitado en temas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- Recursos insuficientes para la capacitación externa de docentes y personal administrativo de acuerdo a su perfil.
- Presencia limitada en los planes y programas de estudio, de temas con enfoque humanista y ético.

C. Principales retos o desafíos

Por lo anteriormente expuesto, el ITSAO debe enfocar sus esfuerzos para incrementar el acceso a la educación

superior, lograr su permanencia y su vinculación con actividades encaminadas a la investigación que les permita egresar de su formación profesional.

Un rubro no menos importante, es el de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores, mantener la certificación de los procesos en calidad y ambiental, e impulsar la perspectiva de género, la inclusión y la igualdad de oportunidades a través de la operación de la Norma 025 en Igualdad Laboral y No

Discriminación; fortalecer la participación de los y las estudiantes en el desarrollo de proyectos de desarrollo tecnológico y emprendimiento, así como incrementar la capacitación del personal docente y administrativo, e impulsar la participación de los y las estudiantes para una formación integral en cultura y deporte.

Principales desafíos:

- Incremento del acceso a la educación superior
- Fortalecimiento de la Permanencia
- Incremento de equipamiento
- Consolidación del área de Investigación
- Fortalecimiento de la formación integral
- Conservación del medio ambiente
- Impulso de la perspectiva de género, la inclusión y la igualdad de oportunidades.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.